



Resolución Suprema N° 235-2015-PCM

Lima, 05 de octubre de 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29976 se crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, con el objeto de articular esfuerzos, coordinar acciones y proponer políticas de corto, mediano y largo plazo dirigidas a prevenir y combatir la corrupción en el país;

Que, por Resolución Suprema N° 184-2015-PCM se designó al señor Henry José Avila Herrera, como Coordinador General de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción;

Que, el citado funcionario ha presentado renuncia al referido cargo, la que es pertinente aceptar; y,

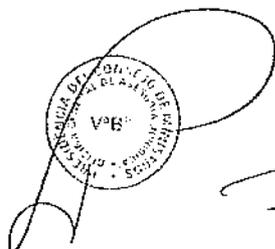
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29976, que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 089-2013-PCM; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 063-2007-PCM, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia del señor HENRY JOSÉ ÁVILA HERRERA, al cargo de Coordinador General de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



~~OLLANTA HUMALA TASSO~~
Presidenta de la República

Pedro Cateriano Bellido
PEDRO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de Ministros